



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Aprueba Alta Bienes Inventario Departamento de Salud

Decreto N°

1431

Chillán Viejo,

VISTOS:

21 FEB 2023

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus textos modificatorios, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio N° 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N° 10.683 del 30/12/2022 mediante el cual se nombra como directora del Departamento de Salud. Decreto 10.813 del 30/12/2022 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Subrogante.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N°10.477 del 30/12/2022 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2023 del Departamento de Salud Municipal

Recepción conforme, de los bienes adquiridos de acuerdo a los siguientes antecedentes y dada la necesidad de incorporar de manera oficial estos bienes al Inventario del Departamento de Salud.

Nombre Proveedor	Rut Proveedor	Factura N°	Fecha Factura
UNIVERSO	[REDACTED]	6656	23/01/2023

DECRETO

1.- INCORPORASE al Inventario del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, los bienes adquiridos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Cantidad	Establecimiento de Asignación	Unidad de Asignación	Cargo O Responsable
CAMILLA EXAMEN	6	C.F.P	BOX 2 PISO, CFP	MARIO VILLALBA

2.- DEJESE constancia de dicho bien en la Plancheta de Inventario de la Unidad, Sección o Box del Establecimiento que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DEBORA FARIAS FRITZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)

DFF/RBF/RBF/OMC/CGL/AGH/cmt

Distribución:

Secretaría Municipal, Adquisiciones Depto. de Salud



R.U.T: [REDACTED]

FACTURA ELECTRÓNICA

N°6656

Schud

MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO

Obras menores en construcción
Venta al por menor de juegos y juguetes en comercios especializados
Venta al por menor de otros artículos y equipos de deporte N.C.P.
Venta al por menor de artículos de papelería y escritorio en comercios especializados y otros.



S.I.I - VILLA ALEMANA

Dirección: Ingeniero Hyatt 2548 Quilpue
Email: administracion2@universojuguetes.cl

CONTACTO:	MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	FECHA:	23-01-2023
SEÑORES:	ADMINISTRACION PUBLICA	RUT:	69.266.500 - 7
GIRO:	IGNACIO SERRANO NUMERO 300, VILLA RIOS DEL SUR, CHILLAN VIEJO	PATENTE:	
DIRECCIÓN:	CHILAN VIEJO	COMUNA:	CHILLAN VIEJO
CIUDAD:	422527881	FAX:	
FONO:		COTIZACION:	0
COND. DE VENTA:	CREDITO	ORDEN DE COMPRA	VENCIMIENTO
VENDEDOR	3674-1062-AG22		23-02-2023

Tipo Documento	Folio	Fecha	Motivo
ORDEN DE COMPRA	3674-1062-AG	23-01-2023	3674-1062-AG22

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	P.UNITARIO	DESC. %	DESCUENTO	TOTAL
000161	6	CAMILLA DE EXAMEN	\$ 130.000	0%	\$ 0	\$ 780.000



SON: NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS

Observación:
Girar cheque a nombre de: MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO o realizar transferencia:
Banco: Banco Estado ; Cuenta corriente N°: 25300073762;
Correo: universomauricio@gmail.com

Timbre Electronico SII
Res 80 de 2014 - Verifique Documento www.sii.cl

SUB TOTAL	\$ 780.000
DESCUENTO	\$ 0
Total Exento	\$ 0
NETO	\$ 780.000
IVA 19%	\$ 148.200
TOTAL	\$ 928.200